

Aclaración

El Gobierno cumple con los compromisos adquiridos con las comunidades autónomas y con la financiación de la Ley de Dependencia

27 de octubre de 2008.- En relación con las afirmaciones efectuadas hoy por representantes de algunas Comunidades Autónomas referidas a la financiación de la Ley de Dependencia, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte aclara los siguientes puntos:

- 1) El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte está llevando a cabo todas las medidas explicadas a las comunidades autónomas en los últimos meses para mejorar el despliegue del Sistema de Dependencia en atención a sus demandas y sugerencias.
- 2) Así, se ha puesto en marcha una evaluación del sistema informático del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, una comisión interministerial para hacer una primera evaluación piloto del funcionamiento de la Ley, y un grupo de trabajo que estudia el sistema de financiación formado por representantes del Ministerio y de las Comunidades Autónomas.
- 3) El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte cumple escrupulosamente la financiación de la Ley de Dependencia. En 2008, el Gobierno destina 871 millones de euros a esta materia, un 118% más que el pasado año.
- 4) La financiación de la Ley de Dependencia que reciben las Comunidades Autónomas es automática y por beneficiario. Todos los españoles tienen derecho a las mismas prestaciones vivan donde vivan. Son los Gobiernos autonómicos los que gestionan y tramitan sus solicitudes. El Gobierno de España transfiere los fondos a cada administración de acuerdo a la información que facilitan los ejecutivos autonómicos. Hasta final de septiembre, las autonomías han recibido 382,2 millones de euros por este concepto.
- 5) Además de esta financiación general automática por beneficiario, las Comunidades Autónomas reciben otra partida a través del denominado nivel acordado. En 2008, esta partida es de más de 241 millones de euros, un 9,5% más que el pasado año. La distribución de este crédito fue acordada por las comunidades autónomas en el Consejo Territorial de la Dependencia el pasado mes de julio.
- 6) En 2009, el Gobierno volverá a incrementar la financiación destinada a la Ley de Dependencia. Así, y según el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno aportará más de 1.158 millones de euros, un 33% más que este año, una cantidad muy superior de la que preveía la memoria económica de la ley.
- 7) El Ministerio entiende que la mejor forma de asegurar el futuro del Sistema de la Dependencia y atender los derechos de los ciudadanos es mediante el diálogo, el consenso y la colaboración entre las administraciones implicadas. Por eso está impulsando la transparencia y la lealtad entre las instituciones que tienen la responsabilidad de responder a las necesidades de los ciudadanos.

Fuente: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte